

# El patrimonio como fundamento para el desarrollo del capital social: el caso de un sitio arqueológico y Puntilla Tenglo<sup>1</sup>

Bernardita Ladrón de Guevara González  
Nelson Gaete González  
Sergio Morales Dastres

## RESUMEN

Se plantea una revisión crítica a los usos vigentes del patrimonio cultural en nuestro país, que por diversas razones tienden a enajenarlo de sus raíces y de su evolución como parte del fenómeno cultural de las sociedades. Se mencionan el turismo y ciertas formas de reciclaje de edificios, barrios o centros urbanos de valor patrimonial. En contraposición, se propone una vía alternativa, inspirada en el concepto de capital social, tendiente al desarrollo y fomento de las sociedades sobre la base de su propia cultura y patrimonio, donde el objetivo buscado es fortalecer las redes sociales, y por ende la identidad de la comunidad y su bien común, lo que redundará además en la protección del patrimonio y del medio ambiente. Se da cuenta de las líneas generales del plan de manejo propuesto para la comunidad de Puntilla Tenglo, inspirada en este cuerpo teórico, a través del cual se intenta aplicar los supuestos señalados.

**Palabras claves:** patrimonio, conservación, sitios arqueológicos, capital social, desarrollo local sustentable, planes de manejo, turismo cultural.

## ABSTRACT

A critical review is set forth relating to present usages of cultural heritage in our country, that for different reasons tend to be alienated from its roots and evolution as part of the cultural phenomenon of societies. Tourism and certain forms of recycling of buildings, districts and urban centers of heritage value are mentioned. An alternative proposal is included. It derives from the concept of social capital, aiming at the development and promotion of societies based on their own culture and heritage, where the purpose is to strengthen social bonds, and, therefore, the identity of the community and its commonweal. In addition, such proposal results in heritage and environmental protections. This study includes the general references of the proposed handling plan for the community of Puntilla Tenglo, based on this theoretical framework, through which the stated assumptions are attempted to be applied.

**Key words:** heritage, conservation, archaeological site, social capital, sustainable local development, handling plan, cultural tourism.

**Bernardita Ladrón de Guevara González,** Conservadora Laboratorio de Arqueología, Centro Nacional de Conservación y Restauración.

**Nelson Gaete González,** Arqueólogo, Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Monumentos Nacionales Región del Maule.

**Sergio Morales Dastres,** Topógrafo y Licenciado en Antropología.

---

1 Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores y no representan necesariamente a los organismos donde se desempeñan.

## INTRODUCCION: USO ECONOMICO DEL PATRIMONIO CULTURAL

A grandes rasgos y en especial en nuestra cultura occidental, la valoración del patrimonio cultural es esencialmente económica, vinculándose en forma directa al turismo y al reciclaje de inmuebles antiguos. En el caso del turismo, pese a la creciente conciencia del daño que ha producido en el patrimonio de muchos países, sigue vigente en las políticas de los distintos gobiernos como una alternativa económica con rentabilidad inmediata, sea quien sea el operador y el beneficiado<sup>2</sup>. En Chile, la acción del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) permite observar la implementación de políticas con un marcado énfasis economicista, donde se aprecia una cierta concepción instrumental de la cultura y del patrimonio. Por su parte, el reciclaje de los inmuebles y renovación de barrios ha ido tomando cuerpo en forma creciente como solución a la degradación urbana de los barrios antiguos, muchos de ellos considerados de valor patrimonial. En Chile existen programas destinados a poblar con personas jóvenes que viven solas, parejas o familias muy pequeñas, departamentos que han resultado de la remodelación de antiguas casas señoriales en semiabandono o que se encuentran habitadas por grupos familiares marginales<sup>3</sup>. Esta es la perspectiva de uso que está más en boga y que es promovida por los gobiernos europeos y algunos organismos internacionales, como medidas para recuperar zonas e inmuebles patrimoniales en degradación<sup>4</sup>.

Creemos que ambas maneras pueden ser asumidas y legitimadas por la comunidad, si ésta responde y se adapta culturalmente a los cambios que esto conlleva. En caso contrario, el uso de modelos originados en contextos sociales distintos, sin un mayor análisis, puede significar la muerte o degradación tanto de la cultura local como del patrimonio producto de su enajenación<sup>5</sup>. Esta enajenación significa, por una parte, que la cultura dominante construye realidades artificiales de los espacios y las culturas, destacando aspectos que resultan llamativos por lo raro, lo “exótico” o lo “natural”, sin considerar su origen o las condiciones donde se desarrolla la cultura local en forma espontánea o por común acuerdo de la comunidad. Significa que se tiende a objetualizar, descontextualizar y, por lo tanto, fragmentar la “realidad” de los lugares y enajenarlos de sus propietarios, moradores o creadores<sup>6</sup>. Esto ha ocurrido en comunidades indígenas o tradicionales, en comunidades rurales, caletas de pescadores o pequeños balnearios, y también con la artesanía, costumbres, tradiciones y sistemas locales de producción. En casos extremos, han derivado en la destrucción o en cambios irreversibles del patrimonio que se pensaba conservar a costa de su explotación, con la consiguiente alteración o transformación en la cultura de las comunidades locales.

En el caso de las ciudades, se genera una suerte de desconexión de la realidad urbana, donde se tiende a mirar los edificios separadamente de las personas y de las comunidades que los habitan, a pesar de que es la historia y las necesidades

---

2 Mathiesson y Wall, 1990; OEA, 1993; Patri, 1999; Sánchez, 2000.

3 Minvu, 2003.

4 Bid 2002.

5 Skewes, 2003.

6 Mathiesson y Wall, op. cit.: 205-208.

cotidianas de las personas, entre otras cosas, las que han permitido el desarrollo de estas urbes como entes vivos, y las que se degradan por razones que generalmente se quiere ignorar<sup>7</sup>. En el caso de calles completas o en edificios antiguos, se cree erróneamente que el solo arreglar fachadas constituye un acto de conservación y recuperación<sup>8</sup>. Al no comprender que el verdadero valor de los espacios urbanos o de los edificios está en su capacidad de contener y permitir la vida de una comunidad y, al confundirlo con meros elementos arquitectónicos o estilísticos, se corre el riesgo de desnaturalizarlos y enajenarlos de su sentido y valor patrimonial.

Estas formas de aprovechamiento del patrimonio no son viables para una parte importante de la sociedad. Este es el caso, por ejemplo, de las comunidades pobres, desprovistas en su entorno de grandes monumentos y que además viven en ambientes degradados. En casos como éste, la economía fundada en la explotación de los bienes culturales bajo las leyes del mercado no es viable, ya sea porque éstos no existen a la manera de las categorías tradicionalmente establecidas por la cultura dominante, y por lo tanto no hay nada que ofrecer; o bien por el alto costo que significa para las comunidades la venta de sus productos culturales para satisfacer los gustos de los consumidores foráneos, a riesgo de destruir y transformar el modo de producción local.

Este fenómeno se acrecienta al restringirse los conceptos tradicionales relativos a los bienes patrimoniales, los que se reducen a rígidas clasificaciones de objetos o fenómenos aislados y asistémicos (por ejemplo, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles), que no son coherentes con las nuevas definiciones del concepto de cultura, como por ejemplo el propuesto por UNESCO como la “manera de vivir juntos”<sup>9</sup>, tampoco consecuente con la función social y económica que proponen los organismos internacionales que aún trabajan sobre la base de estas clasificaciones.

## NUEVAS PERSPECTIVAS

Teorías surgidas a partir de la década del 90 sugieren y permiten proponer una visión distinta del patrimonio y de su papel en las comunidades, respondiendo en forma más realista y pertinente a la realidad latinoamericana y nacional, en la que persisten pueblos originarios que conservan modos de vida y patrimonio ancestral junto a sociedades excluidas de la economía, los que habitan y configuran un mundo rural en declive, observándose una creciente marginalidad en torno a las grandes urbes y un permanente desarraigo de los marginados en función del valor de la tierra<sup>10, 11</sup>.

A partir de la teoría de la cultura como capital social surge una mirada alternativa que considera el patrimonio y la cultura viva como indisociables, y esta

---

7 Cfr. Alexander, 1981, o Yi-Fu Tuan (1974), 1980, por citar ejemplos diversos.

8 Es notable el caso de Colonia de Sacramento en la costa del río de la Plata en Uruguay, Patrimonio de la Humanidad por Unesco en 1995 (Odriozola, 2002). Ciudad colonial amurallada construida por los portugueses en 1680, que presenta rasgos arquitectónicos y urbanísticos destacables y una belleza paisajística excepcional, que fue prácticamente despoblada de sus habitantes, reconvirtiéndola 100% al turismo. Actualmente el costo de los inmuebles es tan alto que la mayor parte de las viviendas está en manos de argentinos con dinero, quienes las ocupan únicamente en periodo estival (arqueóloga Nelsys Fusco, com. pers.).

9 Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la Unesco (Nuestra diversidad creativa, 1996), “la cultura es manera de vivir juntos [...] moldea nuestro pensamiento, nuestra imagen y nuestro comportamiento”. La definición resulta bastante interesante y propone cambios estructurales en una forma de enfrentar el tema cultural, pero a nuestro juicio, muchas de las políticas y acciones promovidas por Unesco no muestran esa complejidad.

10 Cfr. Putnam, 1993.

11 Cfr. Sobre el proceso de gentrificación. Sassen, 1999.

última como activo esencial en el desarrollo integral de las comunidades. Bajo esta nueva perspectiva, el concepto de patrimonio se amplía infinitamente y resurge en forma más relevante para la propia sociedad, bajo los complejos sistemas de materialización de la cultura. Según esta visión, la idea de un patrimonio como un objeto de transacción comercial pierde sentido.

Esto no significa necesariamente que se cuestione la validez del patrimonio hasta ahora definido y estudiado en el ámbito académico. Lo que nos interesa es centrar la discusión en la búsqueda de nuevos mecanismos que hagan posible el aprovechamiento verdaderamente sustentable del patrimonio, al ampliar, operativizar y llevar a políticas el concepto hasta ahora abordado casi únicamente como “objeto de investigación”<sup>12</sup>. Esto hace necesario incorporar nuevas modalidades que posibiliten el reconocimiento formal de otros elementos de significación comunitaria y fuerte vigencia local, que constituye el patrimonio ignorado desde la academia, y cuya existencia es independiente a las clasificaciones en uso. Se propone recuperar, junto con las técnicas tradicionales y las historias, elementos físicos, urbanísticos y simbólicos, que son significativos y en torno a los cuales es posible generar motivos de cohesión social, independientemente del valor especializado que puedan tener.

## **PATRIMONIO Y CAPITAL SOCIAL: FUNDAMENTOS INTEGRALES DE DESARROLLO**

Hasta ahora, la cultura ha sido un elemento poco o malamente explorado en el fomento de las economías<sup>13</sup>. Bien entendida, desde la perspectiva del “vivir en sociedad”, permite desplegar un conjunto de activos que antiguamente no era tomado en cuenta, tales como grado de confianza, grado de integración social, red de contactos (que generan expectativas de reciprocidad y confiabilidad), “que ayudan a trascender relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua”, y que a su vez generan “cohesión social, identificación con formas de gobierno, con expresiones culturales y comportamientos colectivos que hacen a la sociedad más cohesiva y algo más que la suma de individuos”<sup>14,15</sup>. El grupo, a través de la solidaridad, “es capaz de superar las fallas del mercado a través de acciones colectivas y del uso comunitario de los recursos”<sup>16</sup>.

---

12 Unesco, 2003 Recomendación sobre la protección, en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural.

13 Arizpe, 1998, en Kliksberg, 2000.

14 Kliksberg, op. cit.: 28-30.

15 Newton, 1997, citado por Kliksberg op. cit.: 29.

16 Baas, 1997, citado por Kliksberg op. cit.: 29.

## PLAN DE MANEJO Y PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATEGICO: EL CASO DE PUNTILLA TENGLLO

El año 2000, mientras se ejecutaban las obras para la instalación del agua potable domiciliaria, se tomó conciencia de la existencia de un gran sitio arqueológico emplazado bajo el asentamiento actual de Puntilla Tenglo (UTM 5.405.780 N y 671.418 E SAM 56)<sup>17</sup>. A raíz de esto, se realizó un estudio de caracterización que permitió adscribirlo a población prehistórica de canoeros cazadores-pescadores-recolectores marinos, los que ocuparon este espacio para establecer sus viviendas e inhumar a sus muertos en un rango temporal que abarca entre los años 3.320 a.C y 1.200 d.C<sup>18</sup>.

El actual caserío está compuesto por unas 150 familias, las cuales comenzaron a llegar de manera gradual, a partir de la década de los años 50, desde la isla Tabón, ubicada en el sector más meridional del Seno de Reloncaví, y las que basan su subsistencia en la pesca y recolección marina, en forma principal.

La realidad que se observa es bastante compleja y novedosa, lo que nos llevó a proponer un tratamiento integral a la situación que se nos planteó<sup>19</sup>. Pero para ello fue necesario desagregarla en partes muy generales, las que permitirían identificar las necesidades y responder con estrategias particulares para cada una. Para nuestro caso, se identificaron y describieron tres componentes: uno arqueológico, uno ambiental y uno social. Tenemos conciencia de que en la práctica no son separables y que, al intervenir uno, los otros se ven también modificados. Por ende, no podríamos haber esbozado un plan de manejo sólo para el componente arqueológico, dado que éste se encuentra fuertemente mediatizado y relacionado con el componente ambiental y social. La aproximación al problema, únicamente desde la arqueología y la conservación, plantearía una situación sesgada de injusticia y menoscabo para el modo y sistema de vida de los actuales habitantes de Puntilla Tenglo. Del mismo modo, una aproximación sólo desde los componentes ambiental y social implicaría un impacto negativo difícil de dimensionar para el yacimiento arqueológico.

## METODOLOGIA

Una vez identificados los componentes, se realizó un diagnóstico general que permitió describir el conjunto de problemas relacionados con cada uno de ellos, y que interfieren con la conservación del sitio arqueológico. Para poder abordarlos y buscar soluciones acordes al problema observado, se formularon objetivos individuales a cumplir, pero manteniendo la integridad del sistema y la



17 El caserío de Puntilla Tenglo se emplaza en la puntilla del mismo nombre, en Isla Tenglo, Seno de Reloncaví, Comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, Chile.

18 Gaete. et al. 2002.

19 Gaete, Ladrón de Guevara y Morales, "Diagnóstico del estado de conservación y plan de manejo del sitio arqueológico 10 PM 018 Monumento Nacional Conchal Puntilla Tenglo", realizado para la Municipalidad de Puerto Montt, año 2002, 67 p. (doc. no publicado).



**Foto 1:** Vista de un sector de Puntilla Tenglo que antiguamente fue parte de la playa. Hoy corresponde al área rellenada el año 1963, ya mimetizada con su entorno.

relevancia de cada uno de los componentes. Para cada uno de los objetivos se propone una estrategia, señalándose, además, los actores y las condiciones bajo las cuales deben ser puestas en práctica.

Esta propuesta, que enfatiza la necesidad de profundizar el estudio diagnóstico y la identificación detallada de los elementos patrimoniales propios de Puntilla Tenglo, debe ser entendida como una guía metodológica y propositiva que busca responder a una realidad compleja, y en donde la formulación de propuestas para abordarla apunta a unir la sustentabilidad y el impacto positivo, dado que trabajamos con aspectos de la vida colectiva de las personas, los que no han sido tomados en cuenta hasta ahora en las políticas sociales, como es el fortalecimiento de la identidad local y la valoración del patrimonio de significación comunitaria.

## Componente arqueológico

Frente a la necesidad de proteger el sitio arqueológico, situación claramente establecida en la *Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales*, se hace necesario tomar una serie de medidas destinadas a proteger, conservar e investigar el yacimiento.

El sitio arqueológico, del cual se han logrado identificar seis concentraciones o rasgos mayores (conchales), muestra que el lugar ya estaba habitado hace unos 5.200 años por comunidades de cazadores, pescadores y recolectores marinos que utilizaban embarcaciones (canoas) para sus desplazamientos.



**Foto 2:** Espacio de uso común que corresponde al área rellenada el año 1977, antiguamente lengua de mar.

### *Objetivo N° 1.1*

Generar conocimiento científico acerca de los procesos y estrategias adaptativas al medio ambiente marino por parte de las antiguas poblaciones canoeras que usaron el lugar y formaron el sitio arqueológico.

### *Estrategia*

Investigación arqueológica sistemática en un volumen del depósito representativo del total.

### *Comentario*

Se recomienda establecer entre la Municipalidad de Puerto Montt y el Consejo de Monumentos Nacionales un proyecto de investigación arqueológica que busque no sólo mitigar o compensar los impactos negativos observados, sino que además considere la protección y conservación del depósito arqueológico. Para llevar a cabo investigación en el sitio, o realizar obras que puedan afectar el yacimiento, se debe contar con los permisos respectivos por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.



*Foto 3: Playa localizada en el margen noreste de la isla, expuesta a las corrientes del Seno de Reloncaví. Se observa un alineamiento de gaviones en el límite del pastizal y la playa.*

## **Objetivo N° 1.2**

Generar estrategias de conservación y protección del sitio arqueológico.

### *Estrategia*

Implementación de un conjunto de acciones y procedimientos que detengan los procesos de deterioro diagnosticados. Requiere el cambio de uso de suelo y la resolución de los problemas sanitarios, como la falta de alcantarillado y de sistema de recolección de basura. Debe considerar un programa de educación ambiental y un plan de manejo técnico del sitio.

### *Comentario*

Del conjunto de acciones recomendadas, el cambio de uso de suelo es quizás la más urgente e importante de llevar a cabo, ya que posibilitará la instalación de un sistema de alcantarillado, lo que detendrá la alteración y contaminación del depósito por la excavación y uso de pozos negros. Las labores de protección y conservación del sitio arqueológico deben ser coordinadas por especialistas arqueólogos y conservadores y autorizadas por el Consejo de Monumentos Nacionales.

## **Objetivo N° 1.3**

Entregar información acerca del yacimiento arqueológico sobre el cual se habita, de los contenidos y de la relevancia científica y patrimonial que posee.

## *Estrategia*

Implementación de un programa de educación patrimonial para la comunidad de Puntilla Tenglo, en historia local y en patrimonio arqueológico.

## *Comentario*

Una de las medidas efectivas de protección y conservación del yacimiento está dada por la toma de conciencia de la comunidad local que habita sobre un bien patrimonial de gran relevancia, por lo que la capacitación al respecto es urgente.

## *Componente ambiental*

Dada la naturaleza del fenómeno que ocurre en Puntilla Tenglo, consideramos relevante integrar al diagnóstico aquellos componentes ambientales que se encuentran en proceso de deterioro, que pueden relacionarse y/o explicarse en los mismos procesos o riesgos a los cuales se encuentra el depósito arqueológico. Además de ello, es necesario recordar que el caserío de Puntilla Tenglo se encuentra en trámite para ser declarado Zona típica, enmarcado dentro de lo que se señala en el Título VI de la *Ley de Monumentos Nacionales* N° 17.288 respecto *De la conservación de los caracteres ambientales*. Consideramos relevante realizar un estudio ambiental desde la perspectiva de los componentes naturales y culturales.

De acuerdo con el propósito de tratar integralmente la Puntilla Tenglo, se recomiendan los siguientes objetivos a cumplir, relacionados con el componente ambiental:

### *Objetivo N° 2.1*

Identificar e individualizar los rasgos ambientales significativos de Puntilla Tenglo a objeto de fundamentar su declaratoria de Zona típica.

## *Estrategia*

Estudio y diagnóstico de los elementos y rasgos ambientales que configuran la Puntilla Tenglo, desde la perspectiva histórica, arquitectónica y ocupacional, e incorporación de sus resultados en la capacitación de los pobladores.

## *Comentario*

Se propone abordar desde una perspectiva histórica y social los cambios sufridos por la puntilla, debido a que por su tamaño y configuración las condiciones actuales responden básicamente a un proceso de antropización del paisaje o hábitat construido. Se propone con ello caracterizar el particular modo de organizar, construir y ocupar el espacio, sobre un territorio pequeño 100% intervenido por el hombre, que no presenta en apariencia correlación con el resto de la isla.



*Foto 4: Pequeños miembros de la comunidad en torno a las áreas de sondeo, durante la fase de caracterización del sitio arqueológico.*



*Foto 5: Embarcaciones pequeñas, el único medio para acceder a la isla desde Puerto Montt.*

## **Objetivo N° 2.2**

Proteger y conservar las características ambientales de la Zona Típica Puntilla Tenglo.

### *Estrategia*

Armonización del uso de la Puntilla Tenglo con la categoría de Zona típica, modificación del Plano Regulador Comunal, diseño y puesta en marcha de marco normativo para edificación y saneamiento ambiental (alcantarillado, basura domiciliaria).

### *Comentario*

El diseño del marco normativo deberá realizarse sobre la base de una identificación de patrones arquitectónicos y urbanísticos, en conjunto con la comunidad, sobre la base de acuerdos respecto de trazado urbano, alturas, etc., y el uso de elementos que se remiten a las características descritas por el estudio, con materiales accesibles. Esto, además, podría permitir rescatar oficios en desaparición.

El proyecto para instalación de alcantarillado debe ser sometido al Consejo de Monumentos Nacionales antes de su ejecución. Las labores que impliquen excavaciones y/o remoción de sedimentos deberán cumplir con los requerimientos que dicho Consejo establece normalmente, tales como sondeos previos y monitoreo arqueológico durante su ejecución.

## **Objetivo N° 2.3**

Promover en la comunidad local que vive en la Puntilla los valores de los elementos constructivos tradicionales locales, como alternativa a las técnicas exógenas actuales.



*Foto 6: Pozo de sondeo que da cuenta de las ocupaciones arqueológicas, a pocos metros de un pozo negro al interior de una de las viviendas.*



*Foto 7: Pozo de sondeo realizado en una de las áreas de circulación de la Puntilla.*

### *Estrategia*

Implementar programa de educación patrimonial y de valorización y reactualización de las técnicas constructivas tradicionales.

### *Comentario*

Es de interés recuperar y mantener las características constructivas tradicionales, de forma de conservar una coherencia y armonía en las viviendas y construcciones de uso público y privado, sobre la base de un trabajo conjunto entre artesanos, arquitectos especialistas en el tema de la arquitectura tradicional de la zona y los miembros de la comunidad. Una gran parte de los habitantes del lugar conocen y utilizan dichas técnicas tradicionales, pero en parte las han abandonado por economía de recursos, por falta de materiales constructivos apropiados, o simplemente por entender el progreso y la modernidad como la adopción de lo nuevo. La idea de fondo es recuperar aquellos valores que sean posibles de conservar y reproducir, que respondan a las necesidades actuales de la comunidad.

### *Objetivo N° 2.4*

Puesta en valor de Puntilla Tenglo como Zona Típica.

### *Estrategia*

Cumplimiento de los objetivos específicos señalados y elaboración de un diseño de puesta en valor en conjunto con las partes involucradas.

### *Comentario*

El objetivo de la puesta en valor del caserío sólo será posible en la medida que la comunidad esté de acuerdo en la forma en que se realizará, concordando los impactos que puede tener sobre ella y su cultura.

### *Componente social*

El caserío de Puntilla Tenglo es una comunidad de unas 150 familias, en su mayoría de escasos recursos, que lleva asentada en el lugar alrededor de cincuenta años, desde que se instalaron los primeros de sus actuales habitantes. Convive un grupo mayoritario de personas venidas de otras islas, todos ellos dedicados a la pesca artesanal y la recolección de mariscos, con una minoría procedente de otras regiones más al norte y de Puerto Montt.

Pese a los visibles conflictos entre los “locales” y los “afuerinos”, situación que parece radicar en formas y economías culturales distintas, que determinan una relación diferente con el ambiente y el modo de subsistencia, se visualiza a primera vista en gran parte de sus habitantes un apego a una forma de vida isleña dominante.

El caserío de Puntilla Tenglo es uno de los raros casos en que una comunidad se encuentra asentada en su totalidad sobre un gran sitio arqueológico. Lo interesante es que el yacimiento fue formado en su origen, hace unos 5.200 años, por razones muy similares a los que motivaron la actual ocupación de la puntilla. De este modo, el actual asentamiento de pescadores y recolectores marinos de la Puntilla genera una suerte de continuidad en los modos de vida relacionados con el medio marino y sus recursos económicos asociados, lo que valida aún más la necesidad de integrar el componente social al tratamiento del problema arqueológico que motivó el estudio.

Por otra parte, el desarrollo de un plan de manejo, si bien arranca por el registro de un componente arqueológico en la Puntilla, no puede dejar de lado este componente social. Al respecto, el adecuado manejo de estos recursos patrimoniales deberá partir por mejorar las condiciones de vida de la comunidad de Puntilla Tenglo.

### **Objetivo N° 3.1**

Identificar y generar conocimiento científico acerca de los componentes de la cultura local de los actuales habitantes de Puntilla Tenglo, e identificar el conjunto de elementos patrimoniales de significación comunitaria.

#### **Estrategia**

Investigación antropológica sistemática.

#### **Comentario**

Siendo coherente con el marco teórico planteado, es necesario realizar en forma paralela a los proyectos tendientes a mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la Puntilla, la caracterización cultural y patrimonial del lugar, estudiando aspectos que dicen relación con la caracterización de las formas económico culturales locales, y entre éstas, la conservación de la economía basada en la pesca y recolección marina. Al respecto, se debiera tomar en consideración el lugar de origen de los actuales habitantes, año de migración a la Puntilla, sus fuentes de ingreso, manifestaciones religiosas, organizaciones sociales o comunitarias, tradiciones, costumbres, comidas típicas, creencias, y sus expectativas presentes y futuras, entre otros<sup>20</sup>. Deben considerarse asimismo los objetivos sociales que la implementación del plan de manejo puede contribuir a solucionar.

### **Objetivo N° 3.2**

Fomentar el fortalecimiento de los vínculos comunitarios sobre la base del conjunto de rasgos culturales y patrimoniales compartidos, y de la necesidad de mejorar la calidad de vida colectivamente.



**Foto 8:** Vista de una de las casas desde un área común usada como cancha de fútbol. Corresponde al relleno del año 1963.

---

<sup>20</sup> Se recomienda, además, realizar un estudio de la actividad de carpintería de ribera, actividad económica que manifiesta técnicas y artes tradicionales en la construcción de embarcaciones.

## *Estrategia*

Desarrollo de métodos y técnicas, y recuperación de aquellas existentes, que permitan operacionalizar la interacción positiva entre cultura y patrimonio con la resolución de conflictos y el fortalecimiento de lazos internos, y a su vez entrega a la comunidad con tales herramientas<sup>21</sup>.

## *Comentario*

El análisis diagnóstico señalado en el objetivo N° 3.1 y los resultados obtenidos de los estudios de identificación del sistema de elementos patrimoniales debe servir de base para establecer el diálogo entre los especialistas y las partes involucradas. La participación de la comunidad y de los agentes públicos es fundamental. En el proceso de generación de herramientas se propone tomar en cuenta los instrumentos generados por el Estado, particularmente aquellos que dicen relación con las instituciones que dependen de MIDEPLAN, que puedan significar una destinación de fondos a proyectos bien fundados y que tendrán una mayor posibilidad de éxito y de rentabilidad social en el tiempo<sup>22</sup>.

## *Objetivo N° 3.3*

Promover la participación y acción ciudadana.

## *Estrategia*

Motivación a la comunidad para lograr su participación en la elaboración, gestión y desarrollo de las políticas y medidas a implementar.

## *Comentario*

La comunidad deberá estar al tanto de los resultados de las investigaciones y de los mecanismos metodológicos que permitirán traducirlos en fuentes de capitalización real, en el marco de instrumentos de gestión para la propia comunidad, por lo tanto, son condición el desarrollo de los objetivos 3.1 y 3.2. El desarrollo de la Puntilla Tenglo no puede descansar en políticas meramente asistenciales, sino más bien se debe incentivar a la propia comunidad para que ellos mismos, mediante la participación, generen un proyecto sustentable de vida común. Las organizaciones públicas que tengan atinencia en la solución de los problemas identificados deben colaborar activamente con la comunidad en pos de la búsqueda de soluciones.

## *Objetivo N° 3.4*

Compatibilizar y complementar conservación patrimonial y calidad de vida.

## *Estrategia*

Solución del problema sanitario que afecta al sitio arqueológico, a la Zona típica y a los actuales habitantes del caserío de Puntilla Tenglo, lo que debe implicar

---

21 En la visita diagnóstica, conversando con personas de la Puntilla, se constató el conflicto que existe entre la población de tradición costera y los afuerinos, no ligados a esa cultura y forma de vida, aspecto que es necesario abordar, puesto que son estos últimos quienes han asumido en momentos el liderazgo en las organizaciones comunitarias.

22 Por ejemplo, a través de los programas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, dependiente del Ministerio de Planificación y Cooperación, "cuya finalidad es financiar en todo o parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, los que deberán coordinarse con los que realicen otras reparticiones del Estado, en especial con el Fndr." (Ley Orgánica del Fosis, título II, artículo 7).

la modificación del uso de suelo en el Plano Regulador Comunal y resolver los problemas de salubridad.

### ***Comentario***

Si bien es cierto se trata de acciones relacionadas con aspectos administrativos, como el cambio de uso de suelo (de Zona de Riesgo a Zona habitable), y/o sanitarios, como el alcantarillado y la recolección de basura, estas acciones tienen influencia directa en la comunidad, en su calidad de vida, la forma como ésta se concibe y valora a sí misma, y a su vez la forma en que se relaciona con su entorno físico y social, lo que es fundamental en un plan de manejo que busca integrar la conservación material del sitio con el desarrollo armónico de la comunidad asociada a éste.

### ***Objetivo N° 3.5***

Integrar al turismo local y nacional los elementos y rasgos tradicionales que se manifiestan en Puntilla Tenglo.

### ***Estrategia***

Elaboración de un programa de apoyo al desarrollo local sobre las bases metodológicas del turismo sustentable. Debe ser el resultado de un consenso social, del control de la carga turística, de la capacitación a los miembros de la comunidad que opten por esta vía y de planes básicos de inversión.

### ***Comentario***

Este objetivo será posible sólo si los habitantes de Puntilla Tenglo están conscientes y dispuestos a asumir los costos culturales que puede significar, y si tienen interés en incorporarlo como una actividad económica relevante, con todos los compromisos y responsabilidades que es necesario que asuman. El cumplimiento de los objetivos planteados en esta propuesta posibilitará la puesta en valor de los componentes identificados en un medio libre de contaminación, limpio y digno.

### ***Objetivo N° 3.6***

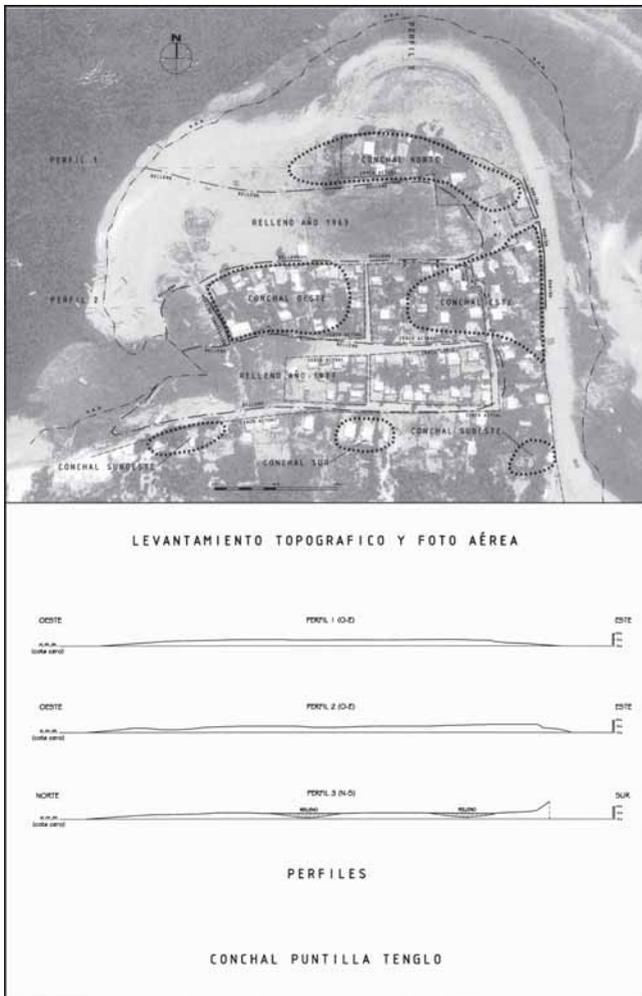
Poner en valor los elementos patrimoniales de Puntilla Tenglo.

### ***Estrategia***

Cumplimiento de todos los objetivos específicos planteados. Podría significar la creación de un museo abierto y la formación de guías locales. Su prioridad es baja y requiere del cumplimiento de los objetivos restantes.

### ***Comentario***

Acciones tales como las recomendadas, creación de un museo abierto y otros, tienen que ser consecuencia lógica de un proceso de desarrollo tendiente a la



preservación, conservación y valorización del patrimonio por parte de la comunidad de Puntilla Tenglo y de las autoridades locales, como la única forma de lograr su sustentabilidad en el tiempo. Deberá existir un compromiso sincero y consciente de las consecuencias por parte de los habitantes de la Puntilla de conservar y administrar dichos recursos patrimoniales, en conjunto con los organismos técnicos pertinentes (Municipalidad de Puerto Montt y Consejo de Monumentos Nacionales, entre otros).

### Los actores

Para llevar a la práctica el conjunto de objetivos y estrategias planteados, la implementación de las medidas mencionadas en la solución de cada problema debe considerar cuatro aspectos importantes. Primero, se debe insistir en el trabajar en conjunto con la comunidad de Puntilla Tenglo durante todas las fases del proyecto; segundo, se debe incorporar a profesionales que muestren una práctica profesional acorde con la solución que se busca; tercero, que al trabajar con bienes patrimoniales se debe contar con los permisos pertinentes del Consejo de Monumentos Nacionales; y cuarto, se debe integrar a los organismos públicos con competencia en las diversas problemáticas involucradas.

## CONCLUSIONES

Este artículo ha presentado un esbozo general de lo que debiera contener un plan de manejo de recursos patrimoniales, donde Puntilla Tenglo es ilustrativa de un caso concreto y real. Estamos conscientes de la complejidad del tema y de que, frente al trabajo encomendado por parte de la Municipalidad de Puerto Montt, respondimos con las herramientas que nos da el haber trabajado por más de diez años en investigación y conservación de patrimonio arqueológico, y del habitual contacto más o menos formal con las comunidades que viven y se relacionan con estos contextos patrimoniales. Además de ello, como experiencia queremos destacar que desde el momento en que presentamos el resultado del diagnóstico hasta ahora, hemos podido reflexionar y madurar con una mayor profundidad los temas relativos

al patrimonio y la comunidad desde diferentes perspectivas, razón por la cual se han reelaborado algunos puntos para hacerlo más coherentes con el marco teórico propuesto. Si se incluyen aspectos relacionados con el turismo, que bien pueden resultar contradictorios con el supuesto teórico, esto responde a la necesidad de establecer un marco de prioridades, de plazos y condiciones previas, y dice relación con las probables demandas futuras, sea por presión interna o externa a la comunidad.

El caso de Puntilla Tenglo, que mostramos como ejemplo, merece ser tratado desde la perspectiva de construir y enriquecer el capital social de un grupo humano que está en crisis, pero que mantiene una identidad y un arraigo evidente a un modo de vida de gran persistencia. Se propone identificar el patrimonio comunitario y ponerlo como un activo para el desarrollo económico y social, como el *egregor* o material aglutinador en torno al cual se piensa, se discute y se establecen consensos.

La metodología propuesta pretende aportar con argumentos la implementación de un plan que tenga ese fin, partiendo de la base que debe entenderse a cabalidad la totalidad de los componentes señalados para poder establecer un plan de manejo integral en coherencia con la comunidad, y que se debe construir una relación atendiendo y entendiendo los intereses y problemas que manifiestan las diversas partes involucradas. Creemos necesario hacer hincapié en que la comprensión de los componentes y del sistema de relaciones entre ellos es fundamental, puesto que una inadecuada y desequilibrada implementación de éste puede poner en riesgo la integridad patrimonial, producir pérdidas económicas, generar conflictos interpersonales o entre la comunidad y las instituciones, entre otros.

Consideramos necesario destacar y proteger todos los elementos que estructuran la larga tradición cultural costera, como componentes de un modo de vida y no como elementos museográficos. Operar desde esta perspectiva permite justificar, además, frente a la comunidad la relevancia de mantener el sitio arqueológico como un testimonio de un proceso de continuidad, otorgando un anclaje temporal consciente y consistente. Creemos que, mediante un proceso investigativo de los aspectos arqueológicos y antropológicos, es posible enriquecer una cultura desde nuevas perspectivas, puesto que permitiría miradas distintas a las demandas del sistema, a los cambios culturales, sociales y económicos y, probablemente, colaboraría con la generación de nuevos mecanismos de adaptación colectiva a un mundo que, además, amenaza permanentemente su fuente de recursos económicos, sus subjetividades e imaginarios.

Sobre la base de los supuestos señalados, podemos esperar que la capitalización real de un conjunto de valores, tanto tradicionales como recientes,

actúe a través de un proceso consciente del rescate de patrimonios, considerando elementos tan concretos como los señalados en la legislación existente (ley 17.288 de Monumentos Nacionales), así como los que surjan de la investigación científica, acerca de la naturaleza y características culturales que han sobrevivido o surgido en condiciones contrapuestas de pobreza económica y riqueza de cultura, y aquellos que reclame la propia comunidad.

## ROL DEL ESTADO

En este proceso, los agentes del Estado deben hacerse presente para facilitar su desarrollo, estableciendo una relación más horizontal de los gobiernos local y regional con la comunidad y gestionando los recursos económicos necesarios que permitan solucionar aspectos estructurales ya que sin una solución adecuada de éstos no es posible el mejoramiento de la calidad de vida. Asimismo, se busca ir generando una relación de transparencia en relación a todas las acciones que afectarán a la comunidad, más aún en estos casos donde las condiciones generales de vulnerabilidad social son altas y la dependencia suele ser total. Se requiere generar mecanismos de confianza verdaderos que permitan contrarrestar la percepción de incertidumbre que genera el no tener la capacidad de competir en el mercado y de tener la sensación de abandono por parte de las autoridades. Bajo esta perspectiva, son fundamentales los mecanismos sólidos de *participación ciudadana*.

Finalmente, se pretende crear un puente necesario entre los especialistas en los temas ligados al patrimonio (arqueólogos, conservadores, arquitectos, entre otros) y las instituciones del Estado de carácter social, de manera tal de generar herramientas de interés mutuo y de beneficio para la comunidad. Se considera que lo propuesto apunta a lograr la sustentabilidad y el impacto positivo, puesto que se refiere a aspectos de la vida colectiva de las personas que no han sido tomados en cuenta hasta ahora en las políticas sociales, como es el fortalecimiento de la identidad y del patrimonio comunitario, particularmente en el segmento más pobre, marginado de las decisiones y con un trato minimizador y asistencialista.

## AGRADECIMIENTOS

A Andrés Nicolini, por el aporte en material bibliográfico e ideas, y sus constructivas críticas al texto inicial. A Loreto Ladrón de Guevara, por su colaboración en la edición del documento final. A la comunidad de Puntilla Tenglo y a la Municipalidad de Puerto Montt.

## BIBLIOGRAFIA

- ALEXANDER, C. *El modo intemporal de construir*. Barcelona, España: Gustavo Gili, 1981. 411 p.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. *Nuevas Orientaciones para la preservación cultural en América Latina y el Caribe*. Documento Reunión Anual del BID/CII 2000. <http://www.iadb.org/exr/am2000/seminar05ac.htm>
- GAETE, N.; LADRÓN DE GUEVARA, B. Y MORALES, S. *Diagnóstico del estado de conservación y plan de manejo del sitio arqueológico 10 PM 018 Monumento Nacional Conchal Puntilla Tenglo*. Informe encargado por Municipalidad de Puerto Montt, 2002. 67 p. (doc. no publicado).
- GAETE, N.; NAVARRO, X.; VELÁSQUEZ; H. Y VARGAS, M.L. *Estudio de caracterización arqueológica del sitio 10 PM 018 Monumento Nacional Conchal Puntilla Tenglo*. Informe de investigación. Informe encargado por Municipalidad de Puerto Montt, 2 v. 2002 (doc. no publicado).
- GAETE, N. *Informe de alteración del sitio 10 PM 018 Monumento Nacional Conchal Punta Tenglo*. 2000 (doc. no publicado).
- GAETE, N.; LADRÓN DE GUEVARA, B. Y MARTÍNEZ, I. El caso del sitio 10 PM 014 Conchal Piedra Azul: Arqueología y Conservación a partir del impacto. *Conserva* N° 5: 95-104, 2000.
- GONZÁLEZ, F. *Ecología y Paisaje*. Barcelona, España: H. Blume Ediciones, 1981.
- KLIKSBERG, B. El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo. En: KLIKSBERG, B. y TOMASSINI, L. (comp.) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2000. pp. 19-58.
- LECHNER, N. Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social. En: KLIKSBERG, B. y TOMASSINI, L. (comp.) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2000. pp. 101-129.
- Ley orgánica del Fosis*. <http://www.fosis.cl/framearea.asp>. 2003.
- MATHIESSON, A. Y WALL, J. *Turismo: repercusiones económicas, físicas y sociales*. México: Editorial Trillas, 1990. 278 p.
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. *Programa concursable de espacios públicos en sectores patrimoniales*. <http://www.minvu.cl/minvu/>. 2003.
- ODRIOZOLA, M.A. *Pasaje del Gobernador; Colonia de Sacramento Uruguay*. CD difusión. Colonia, Uruguay.
- OEASecretaría General. *Compendio de estudios especiales para el desarrollo del turismo*. 1993.